

Aguera, y Pedro Sanchez, los que hicieron por  
dijo, y a una Cruz en forma de diez o haciendo  
dize verdad, y so cargo del pose dho Dho  
Pulcarano se dio a dho Tenor reconociendo  
toto el expresado Panado, y segun su conciencia,  
inteligencia, y conocimiento compare-  
cieron en esta Ciudad a declarar en el dia  
de mañana, su estado, y Cabzas, y dize en  
contrasentido para poder dar hacones y lo  
Masea su cargo, sin perjuicio de la dha publi-  
ca, y quedando a dho Tenor reconociendo  
el referido Panado mico q' concuyeron esta  
diligencia, dho Caballero Comisario se re-  
tiro a esta Ciudad, pidiendo a mi el es-  
to dize lo practicado por Fernonorio, y para  
q' asi comiere, y obra lo defecto q' haya huera,  
doy el presente q' firmo con dho Tenor  
a siete dias del mes de mayo año de mil  
setecientos noventa, y tres

Juan de Aguera  
Dn. Pulcarano

  
Juan de Aguera  
Comisario

Declaracion de los Tenores de la Ciudad de Carago  
a ocho dias del mes de mayo año de mil  
setecientos noventa, y tres, ante dho

